

Digitel aumentó la recarga mínima en algunas plataformas bancarias

Los bancos Venezuela y Provincial muestran el nuevo monto de recarga mínima, que supera más de tres veces el salario mínimo vigente.

Usuarios

están reportando que Digitel aumentó desde este martes 9 de marzo el monto de la recarga mínima en Bs. 1.400.000.

En febrero, la compañía de telefonía móvil celular había aumentado el monto mínimo de recarga a Bs. 800.000, dos veces el salario mínimo. Antes de ese incremento, el usuario de esa compañía pagaba Bs. 400.000 para recargar saldo.

El nuevo monto de recarga más bajo, supera más de tres veces el salario mínimo, estipulado en Bs. 400.000 de acuerdo con lo publicado en Gaceta Oficial el primero de mayo de 2020.

Por su parte, el Banco Mercantil sigue mostrando como cantidad mínima 800.000 bolívares.

Aseguran otros usuarios que en la página oficial de Digitel para recargas, el monto sigue fijado en 400.000 bolívares.

En Twitter, Digitel no tiene cuenta oficial donde se pronuncie sobre este aumento que haría que un usuario tendría que trabajar más de tres meses pagar el monto mínimo de recarga.

Otra empresa telefónica que había ajustado el monto de recarga en el último mes fue Movistar, que dejó la tarifa mínima en Bs. 800.000.

Igualmente aumentaron el precio de los GB adicionales:

- * 1 GB tiene un costo de Bs 1.463.736,14
- * 4 GB tienen un costo de Bs 5.8549.45,14

Información de [lanacion](#)